

La Autoridad Vasca de la Competencia presenta una “Guía de Compliance” para aportar mayor seguridad jurídica a las empresas

La “Guía de Compliance en materia de competencia” identifica los riesgos que las prácticas contrarias a la libre competencia suponen para las propias empresas

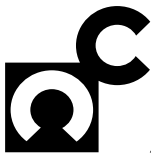
Se trata de la primera Guía en esta materia que se publica a nivel estatal y se ha realizado tras un proceso de consulta pública

Ofrece pautas para que las empresas puedan prevenir la comisión de infracciones de la normativa de competencia, mediante la elaboración de programas de cumplimiento

BILBAO, 31 de octubre de 2019 / En el evento “La Competencia. Un paso más en la cultura de cumplimiento normativo, la Autoridad Vasca de la Competencia ha presentado hoy la “Guía de Compliance en materia de competencia” que pretende aportar mayor seguridad jurídica a las empresas en la aplicación del entramado normativo estatal y europeo en el ámbito de la competencia.

El objetivo de la guía es poner de manifiesto las actuaciones contrarias a la libre competencia, con especial atención a las que son más frecuentes en la realidad empresarial. Asimismo, se identifican los riesgos que las prácticas contrarias a la libre competencia suponen para las propias empresas y se ofrecen unas pautas para que las empresas puedan prevenir la comisión de infracciones de la normativa de competencia, mediante la elaboración de programas de cumplimiento que incluyan protocolos internos, aplicados y supervisados por la figura del Compliance Officer.

En el acto han participado Pedro M^a Aspiazu, consejero de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco; Asís Canales, director de Finanzas y Recursos, Compras y Seguros de Iberdrola, S.A.; y Gregorio Rojo, presidente de Eusko Ganberak. Alba Urresola, presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, ha presentado la “Guía de Compliance en materia de competencia”. Antonio Gomes, Acting Deputy director for Financial and Enterprise Affairs de la OCDE, ha intervenido con una ponencia titulada “Promoviendo una cultura de cumplimiento de la Competencia”. Además, en la mesa redonda moderada por Sylvia Enseñat, presidenta de ASCOM, en la han participado Antonio Unanue, director de los Servicios Jurídicos de ORONA Corporación; Sergio Loma, controller de RPK, S. Coop.; y Germán González, director de Ética y Cumplimiento de Siemens Gamesa, que han



explicado sus experiencias en la implantación de Compliance en la empresa.

La participación en conductas anticompetitivas prohibidas por la Ley de defensa de la competencia tiene importantes consecuencias negativas de naturaleza económica, que recaen directamente sobre las empresas infractoras y sus directivos: las multas que imponen las autoridades de control de la competencia (en el caso de la CAPV la Autoridad Vasca de la Competencia), las prohibiciones para contratar con la Administración y las indemnizaciones por daños ocasionados a los perjudicados por la práctica anticompetitiva.

La realidad en Euskadi es que muy pocas empresas tienen integrada la competencia en sus sistemas de gestión. Implantar esta materia en los programas de cumplimiento es un incentivo para la competitividad de las empresas vascas que ya han dado un salto cualitativo en el mercado internacional, donde garantizar la competencia como regla de juego tiene una importancia fundamental.

Se trata de la primera Guía en esta materia que se publica a nivel estatal y la misma se ha elaborado tras un proceso de consulta pública.

La “Guía de Compliance en materia de competencia” se puede descargar en:
www.competencia.eus